



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 14-12-2022 12:04
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0017256 Fol:1 Anex:1 FA:33
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUNDO SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS NO
OBS

2022IE0017256

**PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO**

Cargo: Ministra del Deporte.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Segundo Seguimiento a los Indicadores de Gestión de los procesos no auditados.

Respetada Señora Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la *Ley No. 87 de 1993, la Ley NO. 1474 de 2011, el Decreto Nacional No. 403 de 2020* y dando cumplimiento al rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al *Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k)* y en cumplimiento de los requerimientos normativos vigentes en materia de la construcción, seguimiento y análisis de indicadores de gestión del Ministerio del Deporte, la Oficina de Control Interno remite el Informe Final del Segundo “*Seguimiento a los Indicadores de Gestión de los Procesos no Auditados*”.

En el informe se presenta el Hallazgo, las Observaciones reiterativas y las recomendaciones para la mejora del proceso con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y así evitar procesos disciplinarios o hallazgos en futuras auditorias de los Entes Externos de Control, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el informe anexo. Asimismo, por tratarse de debilidades reiterativas no requieren formulación de Plan de Mejoramiento, sin embargo, si los procesos lo estiman pertinente pueden generar nuevas actividades a fin de prevenir que se siga presentando las situaciones descritas.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de



los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.

ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno (E).

Anexos: Informe Final Segundo Seguimiento a los Indicadores de Gestión de los Procesos no auditados, contenido en (33 folios).

CC. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CIIICI

Elaboró: Juliana Torres Zambrano - Yizeth Katherine Muñoz Daza, Contratistas OCI.

Revisó:

DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ

14-12-2022 11:05

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Seguimiento a los Indicadores de Gestión de los Procesos no auditados.

Objetivo: Verificar la mejora continua a través de evaluación y medición de los Indicadores de Gestión del Ministerio del Deporte.

Alcance: Comprende el seguimiento de los indicadores de Gestión de los procesos no auditados del 16 de junio de 2022 al 30 de noviembre de 2022 (Evaluación Independiente y Mejora Continua, Gestión de Comunicaciones, Gestión Documental, Gestión del Talento Humano, Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas y Gestión Proceso Disciplinario).

Marco Normativo:

- Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Artículo No. 9 *Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Apartado d) "Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño."*
- Ley 1474 de 2011 en el Artículo 74 *"Señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión."*
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, *"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. "Artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno."*
- Resolución 63 de 1994, Artículo No. 8 *"Los organismos y entidades velarán por la calidad técnica, la credibilidad y la transparencia de sus evaluaciones y las realizarán con base en planes, objetivos, criterios de eficiencia e indicadores cuantitativos y cualitativos de ejecución y desempeño."*
- Resolución 02359 del 03 de diciembre de 2019, *"Por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio del Deporte y se asignan sus funciones"*
- Concepto 191181 de 2018 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. *Artículo 2.2.22.2.1. Políticas de gestión y desempeño institucional.*
- Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión, Versión 4 - mayo 2018, Apartado No. 5 *"Construcción de Indicadores."* DAFP.
- Manual operativo MIPG V.4 2021, Dimensión No. 4 *Evaluación de Resultados, Numeral 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- *Procedimiento formulación, actualización y medición de indicadores Ministerio del Deporte DE-PD-006 Versión 1 del 15 de febrero de 2022.*

2. METODOLOGÍA:

El presente informe se realizó aplicando técnicas de auditoría tales como: Observación, verificación, comparación y confirmación de la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión ISOLUCION en cuanto a indicadores de gestión.

Por otra parte, se tomó como marco de referencia la metodología vigente en materia de construcción, seguimiento y análisis de Indicadores de Gestión expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el informe de seguimiento a los indicadores por procesos elaborado por la Oficina Asesora de Planeación.

La Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación mediante oficio con radicado interno No. 2022IE0015357 del 21 de noviembre de 2022, la siguiente información:

1. *Consolidado de Indicadores de Gestión vigentes y aprobados para cada proceso.*
2. *Evidencia del seguimiento y asesoría realizada por la Oficina Asesora de Planeación a los indicadores de Gestión a los procesos del Ministerio del Deporte.*
3. *De acuerdo con lo establecido en el procedimiento denominado Formulación, Actualización y Medición de Indicadores, numeral 10, “Publicar el informe en la página web de la entidad y realizar la socialización del mismo a través de piezas de comunicación”, enviar el informe presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, en la vigencia 2022, el enlace de publicación en la página web y las piezas de comunicación.*
4. *La información que estimen pertinente enviar en materia de indicadores para el desarrollo del Seguimiento*

Mediante oficio N° 2022IE0015907 la Oficina Asesora de Planeación remitió la siguiente información:

1. *Consolidado de indicadores de gestión vigentes y aprobados para cada proceso.*
2. *Evidencia del seguimiento y asesoría realizada por la Oficina Asesora de Planeación a los indicadores de gestión a los procesos del ministerio del deporte.*
3. *De acuerdo con lo establecido en el procedimiento denominado, Formulación, Actualización y Medición de Indicadores, numeral 10 “Publicar el informe en la página web de la entidad y realizar la socialización del mismo través de piezas de comunicación”, enviar el informe presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD en la vigencia 2022, el enlace de publicación en la página web y las piezas de comunicación.*
4. *La información que estimen pertinente enviar en materia de indicadores para el desarrollo del seguimiento*

Una vez analizada la información allegada por unidad auditada, se evidencia el reporte de un inventario de 62 indicadores de gestión activos a corte del 25 de noviembre de 2022 derivados de los 18 procesos contemplados en el mapa de procesos de la Entidad. En cuanto al cumplimiento del rol de asesoría se observaron las actas de las mesas de trabajo y correos

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

electrónicos soportando el seguimiento realizado a los indicadores con los enlaces designados por los procesos.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento denominado, “*Formulación, Actualización y Medición de Indicadores DE-PD-006*” numeral 10, “*Publicar el informe en la página web de la entidad y realizar la socialización del mismo través de piezas de comunicación*”, se consultó la publicación en la página web de la Entidad y se evidenciaron los informes trimestrales de la vigencia 2022, ([Ver anexo No.3](#)). Respecto al informe del tercer trimestre, se encontraron diferencias de los resultados de las mediciones del proceso Gestión Documental. Ver *tabla N°1*.

Tabla N° 1. Diferencia de reporte de medición indicadores Gestión Documental.

Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Medición reportada por la OAP	Medición evidenciada por la OCI Aplicativo ISOLUCION.
Gestión Documental	Porcentaje de imágenes producidas en el proceso de digitalización	100%	No se realizó medición para el tercer trimestre 2022.
	Porcentaje de solicitud y devolución de préstamos documentales	99,86%	No se realizó medición para el segundo y tercer trimestre 2022.
	Porcentaje de transferencias documentales realizadas	0%	N/A, medición anual

Fuente: Información ISOLUCION y reportada por la OAP – Elaboración propia.

De la anterior tabla, es necesario precisar que se validaron únicamente los procesos objeto del presente informe por lo cual se recomienda verificar la veracidad de la información contenida en el “*Informe de Seguimiento a Indicadores por procesos III Trimestre 2022*”, toda vez que se evidencia que tomaron la última medición sin tener en cuenta la periodicidad. En cuanto a la socialización de este a través de piezas de comunicación se observó su publicación en la intranet <https://coldeportes.sharepoint.com/sites/IntranetInstitucional/SitePages/Consulta-aqu%C3%AD-el-informe.aspx>

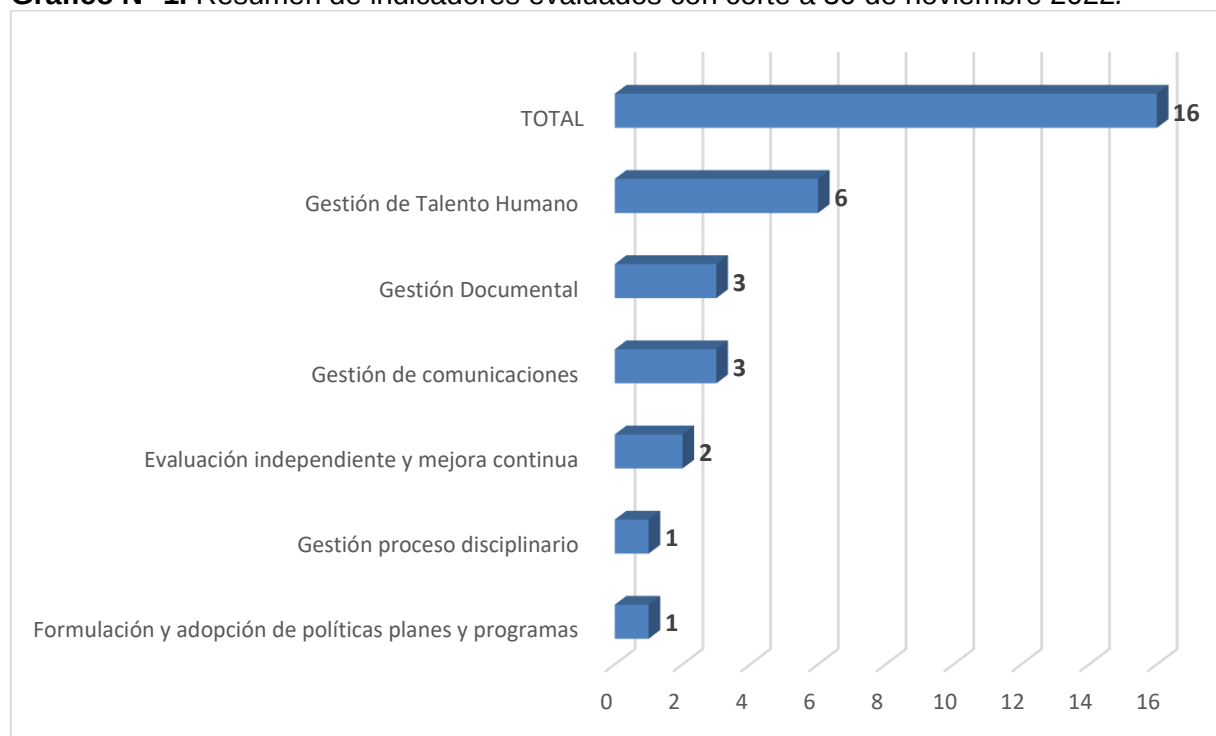
Con relación a la presentación del informe ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD en la vigencia 2022, el proceso indicó que se eliminó este apartado de la actividad No. 10 del procedimiento de “*Formulación, Actualización y Medición de Indicadores*”, al respecto el equipo auditor consultó el aplicativo Isolucion evidenciando que el procedimiento en mención actualmente se encuentra en proceso de flujo de aprobación ([Ver anexo No.4](#)).

Teniendo en cuenta el alcance del seguimiento y de acuerdo con el PAAI aprobado por el Comité Institucional de Control Interno no se evaluarán los indicadores de los procesos Altos Logros, Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, Inspección, Vigilancia y Control, Fomento al Desarrollo Humano y Social, Servicio Integral al Ciudadano, Gestión TIC’S, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión de los Recursos Físicos y Gestión Ambiental, debido a que estos fueron auditados por la OCI a corte de 30 de Noviembre de 2022.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Expuesto lo anterior, se evaluaron un total de 16 indicadores de gestión con corte a 30 de noviembre de 2022, los que comprenden el alcance del presente seguimiento. *Ver Gráfico N°1.*

Gráfico N° 1. Resumen de indicadores evaluados con corte a 30 de noviembre 2022.



Fuente: Datos obtenidos ISOLUCION – Elaboración propia.

De acuerdo con el Hallazgo “H – FP – 01 – 2022 – Ausencia de Indicadores De Gestión” registrado el “Informe Final Primer Seguimiento a los Indicadores de Gestión de los procesos no auditados” radicado mediante memorando No. 2022IE0007512, se identificó que el proceso de Formulación y Adopción de Políticas Planes y Programas estableció un indicador que permite medir la gestión de sus actividades, denominado “Número de documentos emitidos para la formulación y evaluación de las Políticas, Planes y Programas del sector.”

Por otra parte, se analizaron las mediciones reportadas en el aplicativo Isolucion con corte 30 de noviembre de 2022, para los 16 indicadores objeto de evaluación en el presente informe.

Asimismo, se tuvo en cuenta la meta, la frecuencia de medición de acuerdo con las fichas técnicas y los soportes del seguimiento; de otro lado, se pretendía evaluar la implementación de las acciones correctivas realizadas por los procesos en los casos en donde el indicador no alcanzó la meta, evidenciando que el aplicativo en mención ya no cuenta con el apartado para adjuntar la evidencia que soporte dichas acciones.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.1 Evaluación independiente y Mejora Continua.

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
Eficacia en la Implementación del Plan Anual de Auditoría.	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado.	Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 se presenta una medición del 99.04%.	Se adjunta matriz de seguimiento al indicador según el cumplimiento del PAAI de los meses de junio a septiembre.	El indicador representa el avance trimestral de cumplimiento del PAAI con un total a cierre de septiembre de 104 de 105 trabajos realizados, por otra parte, en el aplicativo Isolución se evidenciaron las mediciones acordes con el periodo establecido y los soportes que permiten identificar el seguimiento y gestión realizado por el proceso.
Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la Republica.	El porcentaje de metas cumplidas del plan de mejoramiento, suscrito con la Contraloría General de la Republica debe ser lo más cercano al 100%.	En el primer semestre del año 2022 se reportó una medición de 74.07% en cuanto al cumplimiento de los Planes de mejoramientos suscritos con la Contraloría General de la República, el avance de este indicador es el resultado de la gestión de los planes de mejoramiento de cada proceso.	Se adjunta el informe de avance al seguimiento de los planes de mejoramiento CGR de fecha 27 de julio de 2022, en el que se detalla la gestión y el avance realizados por cada proceso y la totalidad de cierres que tuvieron lugar en el primer semestre de la vigencia 2022.	Se evidenció la medición del indicador de acuerdo con periodicidad establecida, soportando el seguimiento realizado por el proceso.

2.2 Gestión de Comunicaciones

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
Generación de notas de prensa	Generar oportunamente las notas de prensa que solicitan las diferentes áreas del ministerio con el fin de hacer visible la gestión de la entidad.	Se evidencian mediciones mensuales en donde reportan el total de notas de prensa realizadas frente al número de solicitudes recibidas, alcanzando para todos los meses la meta establecida del 100%.	Se adjunta control de notas de prensa mensuales y enlaces de publicación en la página web de la entidad.	Para todas las mediciones reportadas durante la vigencia 2022 el indicador alcanzó la meta mensual del 100% establecida en su ficha técnica.
Impacto componente redes sociales	Medir las veces que el contenido de las redes sociales de Mindeporte (Twitter, Facebook e Instagram) es visto por alguien.	Se observaron las mediciones mensuales Correspondientes a la vigencia 2022, respecto del impacto de las redes sociales. Con excepción de la medición correspondiente a mayo	Se anexan informes mensuales de estadísticas, interacción y audiencias en las redes sociales del Mindeporte (Twitter, Facebook e Instagram), Actas de mesa de trabajo	Se superó la meta mensual del 100% establecida en su ficha técnica para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2022. Por otro lado, las mediciones se

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

		2022, en donde se reportó 98,61%, los demás meses se cumplió con la meta establecida del 100%.	e Informes redes sociales con estadística de crecimiento.	realizaron de acuerdo con la frecuencia mensual definida en su ficha técnica.
Proyección de la Imagen	Generar oportunamente las piezas gráficas que solicitan las diferentes áreas del ministerio con el fin de hacer un buen uso de la imagen institucional de Mindeporte.	Se presentan mediciones mensuales para los meses de junio a octubre 2022 frente al número de solicitudes de revisión de imagen resueltas. En todas ellas, se registra un 100% de cumplimiento del indicador.	Se adjunta control de solicitudes mensuales de proyección de la imagen bajo el formato con codificación GC-FR-007.	Durante la vigencia 2022 el proceso alcanzó la meta mensual del 100% establecida en la ficha técnica del indicador.

2.3 Gestión Documental

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
Porcentaje de imágenes producidas en el proceso de digitalización.	Realizar calidad a las imágenes producidas en el proceso de digitalización para garantizar el acceso a la información que reposa en el Archivo Central y Gestión	Se evidenció registro del primer trimestre del 2022 con un cumplimiento del 100%, sin embargo, no se registraron mediciones para los trimestres junio y septiembre.	Se adjunta informe de digitalización para el primer trimestre, en el cual, presentan los resultados frente al número imágenes digitalizadas.	No se presentaron mediciones del indicador para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022. (Ver Anexo No. 5)
Porcentaje de solicitud y devolución de préstamos documentales.	Realizar seguimiento a la atención de consultas y préstamo documental durante el periodo, con el fin de garantizar el acceso a la información que reposa en el Archivo Central y Gestión.	Para el primer trimestre de 2022 se reportó un nivel de cumplimiento del indicador de 99,86%.	Se adjunta matriz de seguimiento de consulta y préstamo documental.	No se presentaron mediciones del indicador para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2022. (Ver Anexo No. 6)
Porcentaje de transferencias documentales realizadas.	Realizar seguimiento a las transferencias documentales realizadas durante el periodo con el fin de garantizar el acceso a la información que reposa en el Archivo Central.	De acuerdo con la modificación realizada en la ficha técnica, la medición se registrará de forma anual.	El registro que soportará la medición se cagará una vez se cumpla el termino establecido.	El indicador podrá ser medido una vez se cumpla el termino establecido en la ficha técnica.

2.4 Gestión del Talento Humano

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
Ausentismo por causa médica.	Interpretación del Indicador: En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica.	Se evidenció que la medición se realiza con una periodicidad mensual, estableciéndose por debajo de la meta, toda vez que el indicador por referirse a los días	Para los meses de junio a septiembre se adjuntaron las fichas de las mediciones realizadas a los indicadores.	Para el mes de septiembre se tuvo una medición de 0.80% debido a que se presentaron 29 días de ausentismo por causa médica.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
		perdidos por incapacidades medicas debe propender a tener una medición inferior a la meta.		Por otra parte, no se presentaron las mediciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre (Ver anexo N° 7)
Frecuencia de accidentalidad.	El índice de frecuencia debe ser menor o igual a 1,66 Interpretación del Indicador: Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	Se evidenció que para los meses junio, julio y septiembre se reportó 0 casos de accidentes de trabajo y para el mes de agosto se realizó un reporte dos accidentes con una medición del 1.21, lo cual da cumplimiento a la meta estableciéndose por debajo de la misma dado que se trata de un indicador de accidentalidad.	Para los meses de junio a septiembre se adjuntaron las fichas técnicas de medición del indicador.	No se presentaron las mediciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre (Ver anexo N° 8)
Incidencia de la enfermedad laboral.	Por cada 100.000 funcionarios existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el año En la Resolución 0312 de 2019 el factor que se debe usar es 100.000. Meta: La meta se establece realizando la protección de máximo un caso de EL se presenten en el periodo	No cuenta con mediciones correspondientes a la presente vigencia.	No se adjuntan registros debido a que no se han realizado mediciones.	No cuenta con mediciones de anteriores ni de la presente vigencia, la ficha técnica no hace referencia a la fecha de creación de este, por lo cual no fue posible verificar su medición. Por otra parte, se evidencio, que en la ficha técnica se estableció fecha de cumplimiento 29-09-2022 y a la fecha no se adjuntan evidencias de su gestión. (Ver anexo N° 9)
Prevalencia de la enfermedad laboral.	Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el Año. En la Resolución 0312 de 2019 el factor que se debe usar es 100.000	No cuenta con mediciones correspondientes a la presente vigencia.	No se adjuntan registros debido a que no se han realizado mediciones.	No cuenta con mediciones de anteriores y de la presente vigencia, por lo cual no fue posible verificar su medición. Asimismo, el proceso Gestión del Talento Humano indica que el indicador se encontraba creado, sin embargo, el reporte se realizará en la vigencia 2022.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
				Por otro lado, la ficha técnica no hace referencia a la fecha de creación del indicador. Se evidencio, que en la ficha técnica se estableció fecha de cumplimiento 26-09-2022, no obstante, no se adjuntan evidencias de su gestión. (Ver anexo N° 10)
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Interpretación: En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales. Meta: Se establece la meta en 0%, dado que no se permite que haya un accidente mortal en el año.	No cuenta con mediciones de acuerdo con la periodicidad establecida. De acuerdo con lo indicado en la ficha técnica, su medición se realizará finalizando la presente vigencia.	No se adjuntan registros debido a que no se han realizado mediciones.	No cuenta con mediciones realizadas de anteriores vigencias y de la presente, por lo cual no fue posible verificar su resultado. Por otro lado, la ficha técnica no hace referencia a la fecha de creación del indicador, no obstante, se evidencio, que en esta se estableció fecha de cumplimiento 26-09-2022, la cual no corresponde a la periodicidad reportada (Ver anexo N° 11)
Severidad de accidentalidad	Interpretación del Indicador: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.	Para los meses de junio, julio y septiembre se tuvo una medición de 0 y para el mes de agosto se reportaron 2,42 días perdidos por accidente de trabajo.	Se adjuntaron para los meses de junio a septiembre las fichas técnicas de las mediciones realizadas.	No se presentaron las mediciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre (Ver anexo N° 12)

2.5 Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
Numero de documentos emitidos para la formulación y evaluación de las Políticas, Planes y Programas del sector.	No cuenta con descripción de la meta del indicador.	No cuenta con mediciones correspondientes a la presente vigencia.	No se adjuntan registros debido a que no se han realizado mediciones.	El indicador no cuenta con mediciones toda vez que relaciona que se tendrá la primera fecha de medición al cierre de la vigencia 2022 y se reportará en el mes de enero de 2023.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

2.6 Gestión del Proceso Disciplinario

Nombre Indicador	Descripción de la meta del indicador	Medición	Registro	Análisis del Indicador – OCI
Número de decisiones proyectadas por profesional.	Establecer la cantidad de recursos humanos intervinientes para proyectar las decisiones a que haya lugar, dentro de los procesos disciplinarios que se adelantan en el Ministerio del Deporte.	Para el segundo trimestre de la presente vigencia se reportó una medición de 65.57%. Asimismo, para el tercer trimestre se relacionó una medición del 83.33%.	A corte junio de 2022 se adjuntó las certificaciones de las decisiones proyectadas de los meses abril, mayo y junio. Asimismo, se adjuntó un Excel con el reporte del indicador el cual hace referencia que, de los meses de abril, mayo y junio, se tomaron un total de 459 (65.57) por profesional.	Para el segundo y tercer trimestre de la vigencia, se evidenció que se superó la meta establecida la cual es de 25 respuestas por profesional.

3 RESULTADOS:

Una vez analizada la información que reposa en el aplicativo ISOLUCION y la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados. Ver tabla N° 2.

Tabla N° 2. Resumen de Hallazgo y Observaciones

Código	Título	Observación OCI
H – GH – 01 - 2022	Medición de Indicadores de Gestión (Reiterativo).	Se mantiene.
O – DE – 01 - 2022	Desactualización de Caracterización de los Procesos de la Entidad (Reiterativo).	Se mantiene.
O – GD – 02– 2022	Medición de Indicadores (Reiterativo).	Se mantiene.

Fuente: Elaboración Propia OCI

HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

En desarrollo del seguimiento a los Indicadores de Gestión, no se identificaron debilidades nuevas, por lo cual se dan a conocer los hallazgos y observaciones reiterativos.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

4. HALLAZGO Y OBSERVACIONES REITERATIVOS:

Hallazgo reiterativo:

H – GH – 01 – 2022 – MEDICIÓN INDICADORES DE GESTIÓN

Condición:

Verificado el aplicativo ISOLUCION se evidenció que tres (3) de seis (6) indicadores de gestión no cuentan con el reporte de mediciones correspondiente a los meses de octubre y noviembre. [Ver anexos No. 7](#), [No. 8](#) y [No. 9](#).

Criterios:

- Manual Operativo de Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión 4, evaluaciones continuas, *“La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros” (...)*
- Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión, versión 4, numeral 5.8. Monitoreo y evaluación, *“Esta etapa del proceso es clave para medir el desempeño de los procesos ejecutados por medio de la información aportada por el sistema de medición y de indicadores establecidos por la entidad, asimismo es fundamental para evaluar si la evolución del desempeño se adecua a lo estipulado en el plan de acción, o si es necesario adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a las metas esperadas (...)*”
- Resolución 02359 del 03 de diciembre de 2019, artículo 4. Funciones de los coordinadores de grupo, numeral 6, *“Consolidar, analizar y hacer seguimiento a los indicadores generados por los procesos del área de su competencia”.*

Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:

- Posible falta de seguimiento a los indicadores de gestión.
- Posible ausencia de seguimiento y monitoreo por parte de la Primera y Segunda Líneas de Defensa.

Descripción del riesgo:

El Hallazgo identificado en el presente seguimiento, se relaciona con el riesgo contemplado en el mapa de riesgos del proceso *Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional* de la vigencia 2022, el cual indica:

“Posibilidad de afectación Reputacional por la falta de implementación del MIPG debido a la falta de seguimiento y mantenimiento del mismo”.

Del cual se evidencia la posible materialización de la causa inmediata identificada en el mapa

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

de riesgos, la cual indica:

“Falta de implementación del MIPG”

Lo anterior es causado posiblemente por debilidades en la ejecución del control R3-Cont-2, el cual indica:

“Cada vez que se requiera, el Profesional designado del GIT de Planeación y Gestión, debe realizar seguimiento a las actividades programadas, a través del seguimiento del Plan de Trabajo para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, se debe notificar al responsable de la actividad el incumplimiento del tiempo del desarrollo de la actividad. De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: Seguimiento Plan de Trabajo”

Situación evidenciada en la falta de seguimiento y medición de los indicadores de gestión conforme a la periodicidad establecida en la ficha técnica.

Efectos:

- Posible identificación de Hallazgos por parte de Entes Externos de Control.
- Posible incumplimiento a los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.
- Posible afectación en el nivel de cumplimiento para el reporte del FURAG 2022.

Situación anterior evidenciada en el informe con radicado interno N° 2021IE0006582 del 21 de septiembre de 2021 número de ISOLUCION 1134, en el cual se indica lo siguiente:

Condición:

“Revisada la información cargada en el Sistema Integrado de Gestión Isolucion no se encontró trazabilidad de los reportes de medición en el 100% de los indicadores que corresponde a siete (7) indicadores formulados por el Proceso Gestión Talento Humano, que den valor agregado a la medición del cumplimiento de los objetivos, metas y resultados propuestos por el mismo proceso”.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

El proceso Gestión del Talento Humano no ejerció su derecho a la réplica por lo cual el presente Hallazgo reiterativo, se mantiene en las mismas condiciones que el Informe Preliminar.

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda actualizar la información contenida en la ficha técnica de los indicadores debido a que la fecha de compromiso hace referencia a la fecha de creación, conforme a lo reportado por la OAP.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Se recomienda verificar la efectividad de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento y de ser necesario incluir acciones que permitan que la situación identificada no se presente en futuros seguimientos.

Observaciones Reiterativas:

O – DE – 01 – 2022 – DESACTUALIZACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.

Condición:

Se evidencia que el 33% de las caracterizaciones correspondientes a 2 procesos no contienen en su estructura la información actualizada respecto a los indicadores que permitan evaluar su gestión. Lo anterior, podría llegar a incumplir lo establecido en el Decreto 1670 de 12 de septiembre de 2019, “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte, Artículo 8 Funciones de la Oficina Asesora de Planeación”. Numerales 10, 11 y 17. [Ver anexo No. 13](#) y [No. 14](#).

Situación anterior evidenciada en el informe con radicado interno 2022IE0007512 de fecha 30 de junio 2022, registrada en el aplicativo Isolucion bajo el No.368 en la cual se indica lo siguiente:

Condición:

“Se evidencia que el 87% de las caracterizaciones correspondientes a 13 procesos no contienen en su estructura la información actualizada respecto a los indicadores que permitan evaluar la gestión de los procesos de la Entidad. Lo anterior, podría llegar a incumplir lo establecido en el Decreto 1670 de 12 de septiembre de 2019, “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte, Artículo 8 Funciones de la Oficina Asesora de Planeación”. Numerales 10, 11 y 17. Ver anexo N° 29.”

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable: Mediante oficio Gesdoc N° 2022IE0017115, del 12 de diciembre de 2022, el proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional ejerció su derecho de réplica el cual se transcribe a continuación:

Réplica:

“1. Metodología – Tabla No. 1 Diferencia de reporte de medición indicadores Gestión Documental En relación con lo contenido en el informe preliminar referente a: “De la anterior tabla, es necesario precisar que se validaron únicamente los procesos objeto del presente informe por lo cual se recomienda verificar la veracidad de la información contenida en el “Informe de Seguimiento a Indicadores por procesos III Trimestre 2022, toda vez que se evidencia que tomaron la última medición sin tener en cuenta la periodicidad” (el subrayado es nuestro), es preciso realizar las siguientes aclaraciones:

a. En el numeral: “II - Estado de Actualización y Cumplimiento – Indicadores de Gestión”, contenido en la página 9 del “Informe de Seguimiento indicadores de Gestión III trimestre”, se indica que “(...) Para presentar el estado de actualización de los indicadores de gestión se tiene en cuenta el último reporte de acuerdo con la periodicidad de cada uno (...)”, por lo cual en la gráfica se indica que el proceso de Gestión Documental al corte

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

del III trimestre de 2022, presentaba de los 3 indicadores asociados, 1 actualizado y 2 desactualizados, conforme a la periodicidad de reporte definida para cada indicador, entre los cuales se encontraron desactualizados los relacionados con “Porcentaje de imágenes producidas en el proceso de digitalización” y “Porcentaje de solicitud y devolución de préstamos documentales”, los cuales, para la fecha tomada como corte para la elaboración del informe (20 de octubre de 2022), y que de acuerdo a lo contenido en el informe de seguimiento páginas 3 y 4 en los apartes relacionados con el Objetivo y Alcance del Informe, se especificó que “(...)”. Por esta razón, la información detallada que se presenta sobre los indicadores de cada proceso corresponde a la última medición reportada en el sistema. (...)”, se encontraban con última medición reportada, al I trimestre de 2022, toda vez que su periodicidad es trimestral.

b. En la página 18 del informe de seguimiento correspondiente al III trimestre, se incluyó en la tabla referida, la información correspondiente a la última medición reportada por el proceso de los indicadores señalados en el literal anterior, (I trimestre).

c. Como evidencia de la labor de seguimiento realizada por la OAP, se adjunta correo electrónico del 20/10/2022 dirigido al líder del proceso de Gestión Documental, en el cual se señala que los dos indicadores se encuentran actualizados al corte del I trimestre y que se encuentran pendientes los reportes correspondientes al II y III trimestre además de otras observaciones.

d. Es conocido por la OCI que el reporte de los indicadores de gestión se encontraba muy atrasado, razón por la cual era necesario presentar la última medición reportada, que no siempre correspondía al corte del seguimiento objeto del informe para lo corrido de la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita respetuosamente que se modifique la afirmación realizada en el informe en cuanto a: “De la anterior tabla, es necesario precisar que se validaron únicamente los procesos objeto del presente informe por lo cual se recomienda verificar la veracidad de la información contenida en el “Informe de Seguimiento a Indicadores por procesos III Trimestre 2022, toda vez que se evidencia que tomaron la última medición sin tener en cuenta la periodicidad”, (el subrayado es nuestro) por las siguientes razones:

- No es preciso afirmar que se debe verificar la veracidad de la información contenida en el informe señalado, toda vez que la información corresponde verazmente a la última medición reportada por el proceso, que corresponde al I trimestre y es tomada directamente del aplicativo Isolucion, como se explicó anteriormente.
- La redacción de la recomendación sugiere que la segunda línea de defensa está incluyendo datos errados en su informe de seguimiento, lo que daría a entender al usuario de la información, que no se está realizando la labor de seguimiento con la rigurosidad que se requiere, más cuando el insumo con el cual se elabora el informe corresponde a las mediciones reportadas en el aplicativo Isolucion, que es la herramienta oficial para el reporte de los indicadores de gestión.

Dado lo anterior, atendemos la recomendación realizada, y se incluirá en el informe de seguimiento en el aparte donde se informa el detalle de los indicadores de cada proceso, una nota que permita aclarar cuál fue la última medición reportada, y si para el trimestre objeto de seguimiento, el proceso reporto o no el indicador, a fin de evitar una interpretación incorrecta.

2. Numeral 2.4. Indicadores de Gestión de Talento Humano

Dentro de la tabla referida en el numeral 2.4, se realizan las siguientes observaciones en la columna correspondiente “Análisis Indicador OCI”, a los indicadores relacionados con:

“Incidencia de la enfermedad laboral”, Prevalencia de la enfermedad laboral” y “Proporción de accidente de trabajo mortales”, se incluyó la observación relacionada con: “No cuenta con mediciones realizadas de anteriores vigencias y de la presente, por lo cual no fue posible verificar su resultado. Por otro lado, la ficha técnica no hace referencia a la fecha de creación del indicador, no obstante, se evidencio, que en esta se estableció fecha de cumplimiento 26-09- 2022, la cual no corresponde a la periodicidad reportada”.

Los 3 indicadores que hacen falta por medición corresponden a una frecuencia Anual, por lo anterior, estos indicadores no cuentan con reporte. Adicionalmente, estos 3 indicadores fueron modificados en Isolucion el

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

26/09/2022, debido a que el proceso solicitó su creación, pero al momento de crearlos se encontraron indicadores con el mismo nombre, pero no activos; razón por la cual, no se podían crear doble vez, lo que generó que el proceso tramitara su modificación con base en las necesidades actuales del proceso.

Isolucion no tiene un campo dentro de la ficha técnica que incluya la fecha de creación del indicador, y a pesar que, desde el diagnóstico realizado por el GIT de Seguimiento para el I trimestre de 2022, se solicitó este requerimiento al proveedor, la actualización de la versión 5.0 del aplicativo, tampoco incluyó este campo, razón por la cual, actualmente se está tomando el campo de fecha de cumplimiento para registrar el día en el cual se crean los indicadores en el aplicativo.

Se anexa requerimientos realizados en Anexos 2 y 3.

3. Numeral 2.6 Gestión del Proceso Disciplinario

Se incluyó la siguiente observación: “(...) Para el segundo y tercer trimestre de la vigencia, se evidencio que se superó la meta establecida (...)”.

Se adjunta acta de la mesa de trabajo realizada con el proceso desde la OAP para analizar el comportamiento del indicador y los compromisos acordados. (Anexo 4)

4. Hallazgos y Observaciones Reiterativos

O – DE – 01 – 2022 – DESACTUALIZACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.

De acuerdo con el hallazgo referido ya se cuenta con un plan de mejoramiento sobre el tema, sin embargo, es importante tener en cuenta que la OAP como parte de sus funciones le corresponde "Administrar y promover el desarrollo, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio"; por lo anterior, la responsabilidad de actualizar la documentación, incluidas las caracterizaciones, corresponde a los procesos y para esto se le han realizado las observaciones en los reportes de los mapas de riesgos de los monitoreos anteriores y se presentó el estado de la documentación en la sesión ordinaria No. 6 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el 28/10/2022, donde se informó que se iba a eliminar la documentación desactualizada, y también se publicó a través de la intranet”.

Análisis y respuesta de la Oficina de Control Interno

Una vez analizada la réplica presentada por el proceso Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, el equipo auditor cuenta con las siguientes aclaraciones:

1. Respecto a lo señalado por el proceso en mención relacionado en la página 9 del “Informe de Seguimiento indicadores de Gestión III trimestre”, donde se indica: “(...) Para presentar el estado de actualización de los indicadores de gestión se tiene en cuenta el último reporte de acuerdo con la periodicidad de cada uno (...)”, es necesario precisar que si bien el informe refiere a la última medición registrada por los procesos en el aplicativo Isolucion, se entiende que su alcance corresponde a las mediciones realizadas por los procesos para los indicadores de gestión en el tercer trimestre, por lo cual, en el contenido de este, no se evidencian las mediciones correspondientes a este periodo, debido a que se continúan relacionando los resultados obtenidos para el primer trimestre, como es el caso del proceso Gestión Documental el cual no reportó el total de mediciones conforme a las fichas técnicas para dos de sus indicadores, es decir, la información contenida en la tabla relacionada en la página 18 del informe, se incluye información que se sale del alcance del informe de seguimiento.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Asimismo, se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación reportó un cumplimiento que no corresponde al trimestre si no únicamente a la última medición reportada por el proceso en Isolucion, por tanto, para el caso del proceso Gestión Documental se puede deducir que se tiene un cumplimiento del 100% y 99,99% para dos (2) de sus indicadores, sin tener en cuenta que no se reportaron mediciones para el segundo y tercer trimestre 2022.

Expuesto lo anterior, respecto a la solicitud“(…) *se solicita respetuosamente que se modifique la afirmación realizada en el informe en cuanto a: “De la anterior tabla, es necesario precisar que se validaron únicamente los procesos objeto del presente informe por lo cual se recomienda verificar la veracidad de la información contenida en el “Informe de Seguimiento a Indicadores por procesos III Trimestre 2022, toda vez que se evidencia que tomaron la última medición sin tener en cuenta la periodicidad”, (el subrayado es nuestro) por las siguientes razones (…)*” el equipo auditor mantiene la recomendación, toda vez que la información contenida en el informe tercer trimestre no da fe de los resultados obtenidos en este periodo, debido a que se relacionan los resultados de la última medición de los indicadores de gestión reportada por los procesos sin tener en cuenta que no corresponden al alcance del informe en mención. Asimismo, se debe tener en cuenta que se trata de información que va dirigida a lo grupos de valor y que su contenido puede llegar a interpretarse erróneamente.

2. En cuanto a lo mencionado por el proceso respecto de los tres (3) indicadores del proceso de Gestión del Talento Humano que hacen falta por medición, se entiende que es debido a la periodicidad anual establecida en la ficha técnica, no obstante, se registro una fecha de cumplimiento del 26 de septiembre de 2022, la cual no corresponde a una medición anual. Teniendo en cuenta lo expuesto por la OAP la cual indica “(…) *actualmente se está tomando el campo de fecha de cumplimiento para registrar el día en el cual se crean los indicadores en el aplicativo*” se entiende que la fecha de compromiso difiere a la fecha de creación, lo cual causa errores en su interpretación y en el análisis de los indicadores, toda vez que la fecha de creación puede ser incluida en el control de cambios de la ficha técnica y la fecha de compromiso corresponde al reporte de medición.

3. Una vez analizada el acta de fecha 10 de noviembre de 2022 adjunta a la presente réplica, se evidencia el seguimiento realizado por el proceso, sin embargo, a la fecha de seguimiento del Informe se identificó que, para el segundo y tercer trimestre de la vigencia, se superó la meta establecida la cual es de 25 respuestas por profesional, por tanto, se recomienda hacer seguimiento a los compromisos establecidos en el acta y validar la meta del indicador.

4. Hallazgos y Observaciones Reiterativos

Si bien, se indica que “(…) *De acuerdo con el hallazgo referido ya se cuenta con un plan de mejoramiento sobre el tema, sin embargo, es importante tener en cuenta que la OAP como parte de sus funciones le corresponde “Administrar y promover el desarrollo, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Ministerio”; por lo anterior, la responsabilidad de actualizar la documentación, incluidas las caracterizaciones, corresponde a los procesos (…)*”. La observación a la que se hace referencia registrada en el aplicativo Isolucion bajo el Numeral 368, no se encuentra favorable para cierre conforme al concepto emitido por el equipo auditor mediante radicado No. 2022IE0016818, toda vez que no se evidenció el seguimiento realizado por la OAP a todos los procesos de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1670 de 12 de septiembre de

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

2019, “*Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte*”, Artículo 8 “*Funciones de la Oficina Asesora de Planeación*”. Numeral 17.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta que no se allegaron soportes que desvirtúen lo identificado por la OCI, la presente Observación reiterativa se mantiene en las mismas condiciones que en el informe preliminar.

Por tratarse de Observación reiterativa no requiere formulación de Plan de Mejoramiento, sin embargo, si el proceso lo estima pertinente se pueden generar nuevas actividades a fin de prevenir que se siga presentando la situación aquí descrita.

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda relacionar en los informes de seguimiento a los Indicadores de Gestión las mediciones que se realicen conforme al alcance establecido para este.
- Se recomienda relacionar en el control de cambios de los indicadores su fecha de creación y hacer uso de la fecha de compromiso para determinar su reporte.
- Se recomienda realizar seguimiento a la actualización de las caracterizaciones de todos los procesos de la Entidad.

O – GD – 02– 2022 – MEDICIÓN DE INDICADORES.

Condición:

Se evidencian debilidades en la medición de los Indicadores de acuerdo con la periodicidad establecida en las fichas técnicas y/o falta de soportes que permitan corroborar los resultados de los indicadores, situación que podría ir en contravía de lo establecido en la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión, Versión 4 “Comunicar e informar”, y con lo señalado en el Manual Operativo MIPG Versión 4, “Dimensión; Evaluación de Resultados” y 4.2.1 “Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación”. [Ver anexo No. 6](#) y [No. 7](#).

Situación anterior evidenciada en el informe con radicado interno 2022IE0007512 de fecha 30 de junio 2022, registrada en el aplicativo Isolucion bajo el No.371 en la cual se indica lo siguiente:

Condición:

“Se evidencian debilidades en la medición de los Indicadores de acuerdo con la periodicidad establecida en las fichas técnicas, ausencia de medidas correctivas y/o falta de soportes que permitan corroborar los resultados de los indicadores, situación que podría ir en contravía de lo establecido en la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión, Versión 4 “Comunicar e informar”, y con lo señalado en el Manual Operativo MIPG Versión 4, “Dimensión; Evaluación de Resultados” y 4.2.1 “Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación”. Ver anexo N°28.”

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

El Hallazgo y las Observaciones identificados en el presente seguimiento por considerarse reiterativos no requieren formulación de Plan de Mejoramiento, sin embargo, se requiere verificar la formulación del plan de mejoramiento y de ser necesario implementar nuevas acciones de carácter preventivo.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

El proceso Gestión Documental no ejerció su derecho a la réplica por lo cual la presente Observación reiterativa, se mantiene en las mismas condiciones que el Informe Preliminar.

Por tratarse de Observación reiterativa no requiere formulación de Plan de Mejoramiento, sin embargo, si el proceso lo estima pertinente se pueden generar nuevas actividades a fin de prevenir que se siga presentando la situación aquí descrita.

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda al proceso realizar el reporte de la medición de los indicadores conforme a la periodicidad establecida en las fichas técnicas.
- Se recomienda verificar la efectividad de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento y de ser necesario incluir acciones que permitan que la situación identificada no se presente en futuros seguimientos.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

En desarrollo del Informe Normativo no se evidenciaron Beneficios del Seguimiento.

6. CONCLUSIÓN:

Del presente informe del seguimiento a los Indicadores de Gestión de los Procesos no auditados vigencia 2022, se evidenció que se ha fortalecido el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, toda vez que se evidenció la elaboración, socialización y publicación de los Informes Trimestrales, no obstante, se sugiere tener en cuenta las recomendaciones emitidas para el Hallazgo y las observaciones reiterativas.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación continuar con seguimiento periódico a las caracterizaciones de los procesos de la entidad con el fin de tener la información actualizada de los indicadores e incluir el hipervínculo que permita que visualizar los mismos.
- Se recomienda a los líderes de los procesos realizar la actualización de la caracterización según corresponda.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación incluir en cada ficha técnica la fecha de creación del indicador en el apartado de control de cambios.
- Se recomienda a los líderes de los procesos realizar las mediciones de los indicadores conforme la periodicidad establecida en las fichas técnicas y relacionar en las observaciones el periodo al que corresponde cada medición.
- Se recomienda establecer las medidas correctivas para aquellos indicadores de gestión que no cumplan la meta establecida, para tal fin, se recomienda a la OAP establecer controles que permitan realizar su seguimiento.
- Se recomienda que en los seguimientos realizados a los indicadores de gestión se tenga en cuenta la información conforme al alcance establecido para tal fin.

OFICIO REMISORIO FIRMADO POR

Andres Galvis Pineda

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Revisó: Diana Paola Rincón Martínez – Profesional Especializado OCI

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza y Juliana Torres Zambrano –Contratistas OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexos

Anexo N° 1. Resumen de Indicadores de Gestión y observación OCI.

Cod.	Nombre del proceso	No. de indicadores	Nombre del Indicador	Periodo de medición Ficha Técnica	Observación OCI
EI	Evaluación independiente y mejora continua	2	Eficacia en la Implementación del Plan Anual de Auditoria	Trimestral	Cumple
			Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la Republica.	Semestral	Cumple
GC	Gestión de comunicaciones	3	Generación de notas de prensa	Mensual	Cumple
			Impacto componente redes sociales	Mensual	Cumple
			Proyección de la Imagen	Mensual	Cumple
GD	Gestión Documental	3	Porcentaje de imágenes producidas en el proceso de digitalización	Trimestral	No cumple con la periodicidad No tiene soportes de las mediciones No registra mediciones
			Porcentaje de solicitud y devolución de préstamos documentales	Trimestral	No cumple con la periodicidad No tiene soportes de las mediciones No registra mediciones
			Porcentaje de transferencias documentales realizadas	Anual	Cumple
FP	Formulación y adopción de políticas planes y programas	1	Numero de documentos emitidos para la formulación y evaluación de las Políticas, Planes y Programas del sector	Anual	Cumple
GH	Gestión de Talento Humano	6	Ausentismo Por Causa Medica	Mensual	No cumple con la periodicidad No tiene soportes de las mediciones No registra mediciones
			Frecuencia De Accidentalidad	Mensual	No cumple con la periodicidad No tiene soportes de las mediciones No registra mediciones
			Incidencia De La Enfermedad Laboral.	Anual	Cumple

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Cod.	Nombre del proceso	No. de indicadores	Nombre del Indicador	Periodo de medición Ficha Técnica	Observación OCI
			Prevalencia De La Enfermedad Laboral.	Anual	Cumple
			Proporción De Accidentes De Trabajo Mortales	Anual	Cumple
			Severidad De Accidentalidad	Mensual	No cumple con la periodicidad No tiene soportes de las mediciones No registra mediciones
GDP	Gestión proceso disciplinario	1	Número de decisiones proyectadas por profesional.	Trimestral	Cumple

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración Propia OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 2. Evaluación de la inclusión de los Indicadores de Gestión en las caracterizaciones.

Cod.	Nombre del proceso	No. de indicadores	Relación Indicadores / Caracterización Procesos
EI	Evaluación independiente y mejora continua	2	Se evidencia en la Caracterización bajo codificación EI-CP-001 de fecha 31/Ago/2022 el enlace de consulta de los indicadores de gestiona relacionados con el proceso.
GC	Gestión de comunicaciones	3	Se evidencia en la Caracterización bajo codificación GC-CP-003 de fecha 4/Ago/2022 el enlace de consulta de los indicadores de gestiona relacionados con el proceso.
GD	Gestión Documental	3	Caracterización de la vigencia 2017, en esta se registran 4 indicadores que se encuentran inactivos y no corresponden a los que actualmente están publicados en el módulo de Mediciones y Reportes. (Ver Anexo No.13)
FP	Formulación y adopción de políticas planes y programas	1	Se evidenció que la caracterización identificada bajo el código FP-CP-002 de fecha 21/Nov/2022 se relaciona en indicadores "Ver en SISEG e ISOLUCION".
GH	Gestión de Talento Humano	6	Se evidenció que la caracterización identificada bajo el código GH-CP-002 de fecha 27/May/2022, se encuentra desactualizada toda vez que hace referencia a cinco indicadores y no se incluye el indicador "Incidencia de la Enfermedad Laborar".
GDP	Gestión proceso disciplinario	1	Se evidenció que la caracterización identificada bajo el código GPD-CP-001 de fecha 30/Nov/2020, se encuentra desactualizada, toda vez que hace referencia a cuatro indicadores que se encuentran inactivos (Ver anexo No. 14)

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración Propia OCI.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 3. Informes de seguimiento a Indicadores de Gestión realizados por la OAP vigencia 2022.

minideporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/control-seguimiento-1/seguimiento-politicas-mipg

GOV.CO Inicio Buscar Registro Login Intranet Mi Correo  

MINISTERIO DEL DEPORTE

Transparencia y acceso a información pública | Atención y Servicio a la Ciudadanía | **Participa** | Ministra | Minideporte | Control y Rendición de Cuentas | Planeación, Gestión y Control | Sala de Prensa |

Modelo Integrado de Planeación y Gestión | Sistema Integrado de Gestión

Inicio / Planeación, Gestión y Control / Modelo Integrado de Planeación y Gestión / Control y Seguimiento / **Seguimiento a Políticas MIPG**

Seguimiento a Políticas MIPG

Lunes, 11 De Julio De 2022

- Informe de Seguimiento a Indicadores por procesos I Trimestre 2022
- Informe de Seguimiento a Indicadores por procesos II Trimestre 2022
- Informe de Seguimiento a Indicadores por procesos III Trimestre 2022

   Imprimir

 Inspección, Vigilancia y Control
  Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
  Fomento y Desarrollo

 Inspección, Vigilancia y Control
  Infraestructura Deportiva
  Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Minideporte

Avenida Cra 68 No 55-65
Bogotá DC, Colombia

Línea de atención gratuita al ciudadano y de

Commutador:
+ 57 601437 70 30

Centro de alto rendimiento:
+ 57 6014377100

Centro de ciencias del deporte:
+ 57 6014377100

Correo Institucional:
contacto@minideporte.gov.co

Correo notificaciones judiciales:
notjudiciales@minideporte.gov.co

Última Actualización:
Lunes 5 diciembre de 2022

Horario de Atención:
Lunes a Viernes 8:00 am. - 5:00 pm

Ministerio del Deporte
Políticas de privacidad y condiciones de uso

Fuente: Aplicativo ISOLUCION

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 4. Procedimiento formulación, actualización y medición de indicadores.

Isolución 5

No es seguro | sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmAtriculoMenu.aspx?DocumentCreationType=

Inicio - Mindeporte | Página principal de... | Consulta pública de... | INTRANET - Inicio | MINDEPORTE | home-tic | Isolución 4.8 | Minhacienda | Otros marcadores

Proceso [Elegir](#) [Borrar](#)

Estado De Documento Sin Selección

Activo Si

[Elegir](#) [Borrar](#) Autor

Filtrar por palabra DE-PD-006

Número de resultado(s): (2) Página 1 de 1

Nuevo	Activo	Estado De Documento	Usuario Rev/Aprob	Fecha	Fecha Actualizacion	Seguridad	Plantilla	Vista previa	Nombre	Version	Codigo	Autor	Proceso	Comentarios
☒	☒	Aprobado	Monica Isabel Posso del Castillo	10/feb./2022	30/nov./2022		Procedimiento 2020		FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES_v1	1	DE-PD-006	Erika Peña Riaño	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	
☐	☒	Revisión	Angélica Yaneth Romero Ramos	30/nov./2022	05/dic./2022		Procedimiento 2020		FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES_v2	2	DE-PD-006	Erika Peña Riaño	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	

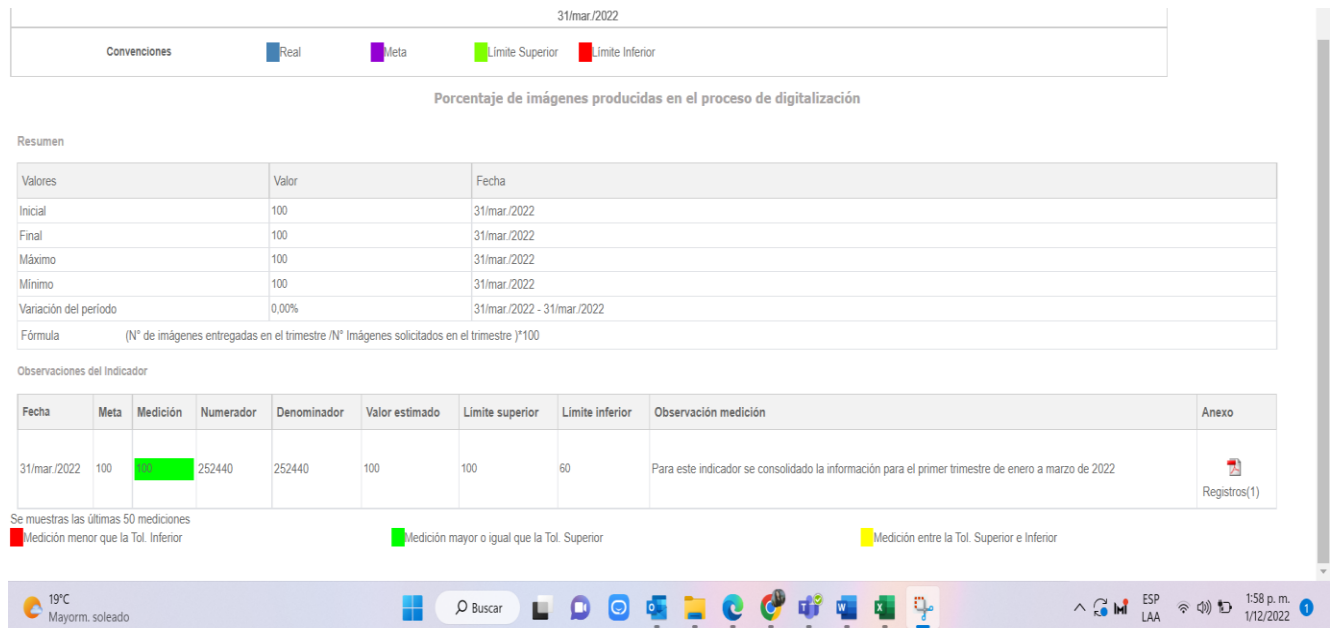
[Guardar](#)

ESP LAA 3:42 p. m. 5/12/2022

Fuente: Aplicativo ISOLUCION

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

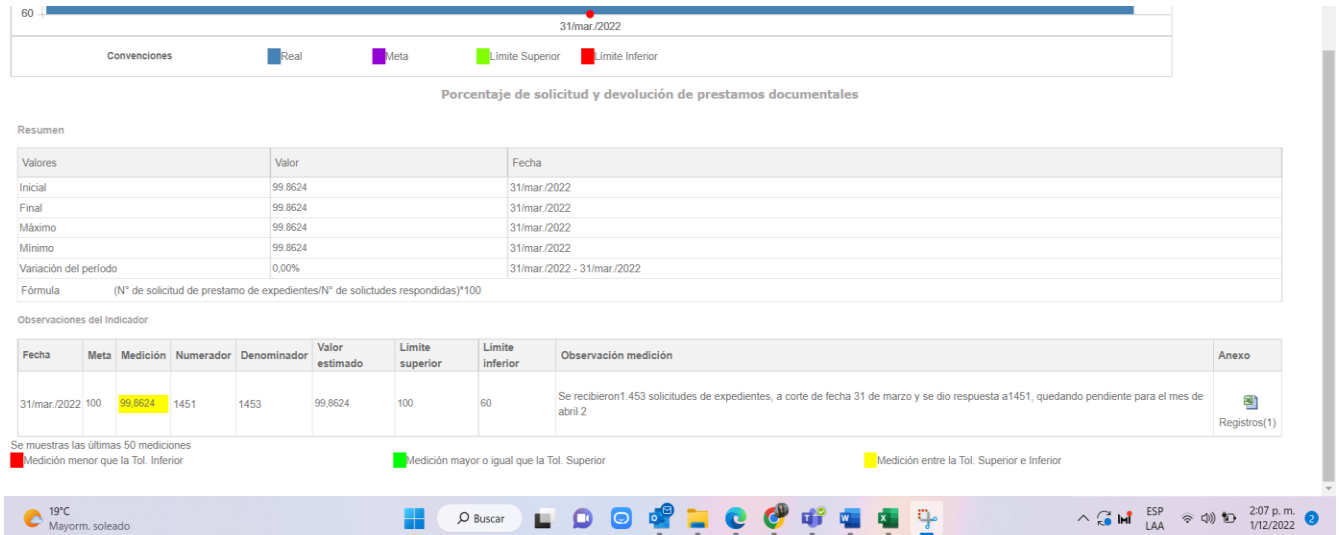
Anexo No. 5. Indicador Porcentaje de imágenes producidas en el proceso de digitalización



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 1/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

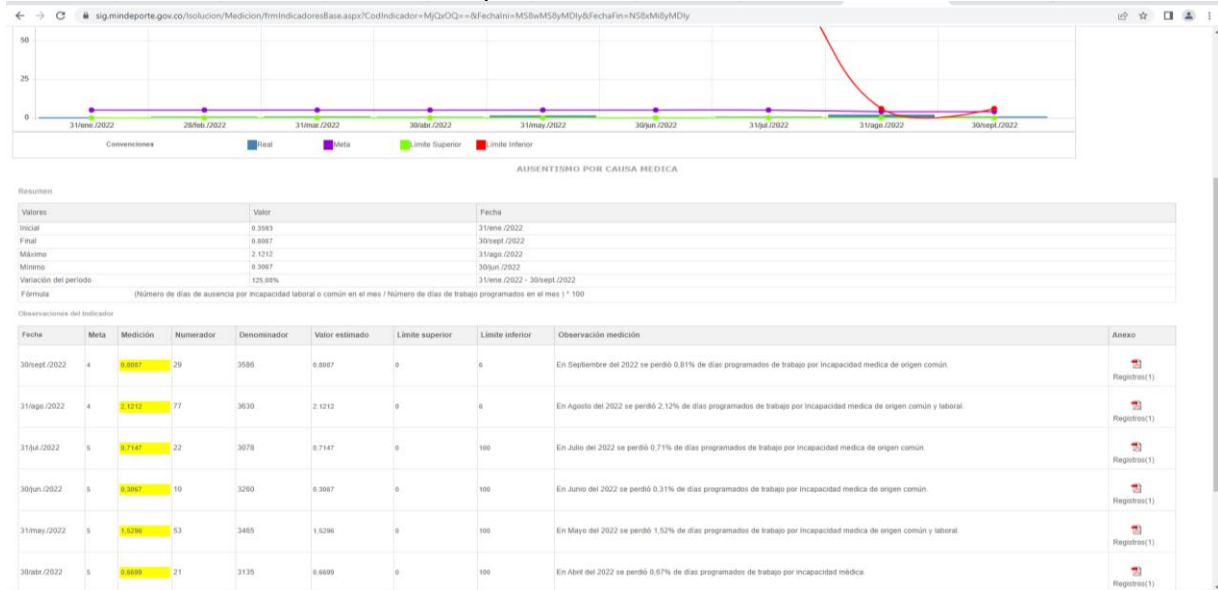
Anexo No. 6. Porcentaje de solicitud y devolución de préstamos documentales



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 1/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

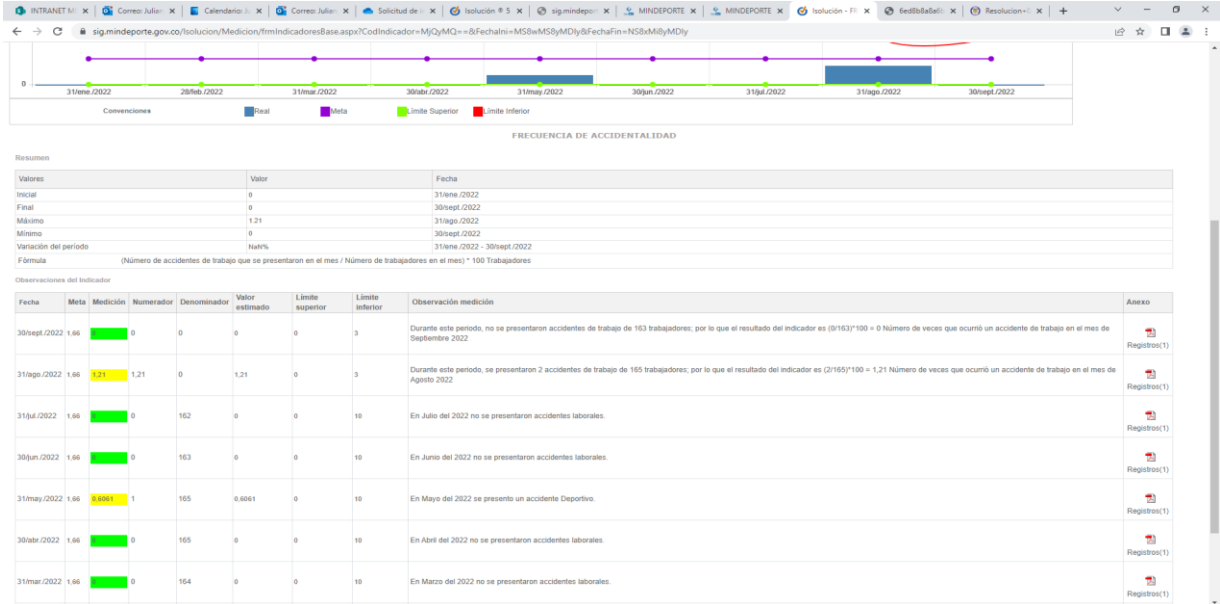
Anexo No. 7. Indicador Ausentismo por causa Médica.



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 05/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 8. Indicador Frecuencia de Accidentalidad.



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 05/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 9. Indicador Incidencia de la enfermedad laboral.

MINISTERIO DEL DEPORTE			
Coldeportes			
Juliana Torres Zambrano Indicador			
No. 2283	Familia EFICIENCIA	Proceso Gestión del Talento Humano	Objetivo Medir la incidencia de la enfermedad laboral en el año, por cada 100.000 funcionarios existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el año
Tendencia Negativa	Tipo Proceso	Clase Eficiencia	Activo ☒
Notificar nuevas mediciones No	Fuente de información Portal transaccional ARL Positiva Nomina	Quién Mide Coordinador GIT Talento Humano	Fórmula de cálculo (Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el Año / Promedio de trabajadores en el Año) * 100.000 trabajadores
Meta 610	Tolerancia Superior 0	Tolerancia Inferior 1300	Descripción de la Meta Interpretación: Por cada 100.000 funcionarios existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el año. En la Resolución 0312 de 2019 el factor que se debe usar es 100.000. Meta: La meta se establece realizando la protección de máximo un caso de EL se presenten en el periodo
Unidad de Medida Taza	Frecuencia de Medición Anual	Fecha de Cumplimiento 26/sep/2022	Observaciones Indicador El indicador entró en vigencia pero no se actualiza para reporte por parte del proceso a partir de la vigencia 2022.
Promedio ☒	Externo ☒	URL	Indicadores Formula
Diseño	Acción Mejora Baja Ejecucion	Acción Mejora Sobre Ejecucion	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 05/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 10. Indicador Prevalencia de la Enfermedad Laboral.

Selecione la FICHA DEL INDICADOR PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL.

MINISTERIO DEL DEPORTE		Coldeportes		Juliana Torres Zambrano Indicador	
No. 2282	Familia EFICIENCIA	Proceso Gestión del Talento Humano	Objetivo Medir la tasa de prevalencia de la enfermedad laboral por cada 100.000 funcionarios existen X casos de enfermedad laboral en el año		
Tendencia Negativa	Tipo Proceso	Clase Eficiencia	Activo ☒		
Notificar nuevas mediciones Si	Fuente de información Portal transaccional ARL Positiva Nomina	Quien Mide Coordinador GIT Talento Humano	Fórmula de cálculo $\left(\frac{\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Año"} \times \text{Promedio de trabajadores en el Año}}{100.000 \text{ trabajadores}} \right)$		
Meta 1300	Tolerancia Superior 0	Tolerancia Inferior 2000	Descripción de la Meta Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el Año. En la Remoción 0312 de 2019 el factor que se debe usar es 100.000		
Unidad de Medida Tasa	Frecuencia de Medición Anual	Fecha de Cumplimiento 26/sep/2022	Observaciones Indicador El indicador entró en vigencia pero se actualiza para reporte por parte del proceso a partir de la vigencia 2022.		
Promedio ☒	Externo ☐	URL	Indicadores Formula		
Diseño Indicador Prevalencia	Acción Mejora Baja Ejecucion	Acción Mejora Sobre Ejecucion			

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 05/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Anexo No. 11. Indicador Proporción de accidentes de trabajo mortales.

isolucion

←

→

sig.mideporte.gov.co/isolucion/Medicion/fmIndicadoresBase.aspx?codigoIndicador=MJMMQ=-8&fechaIni=MSbMSyMDY8&fechaFin=NSbMSyMDY

Tareas

←

→

Iniciar

16/1/2022

No se han encontrado

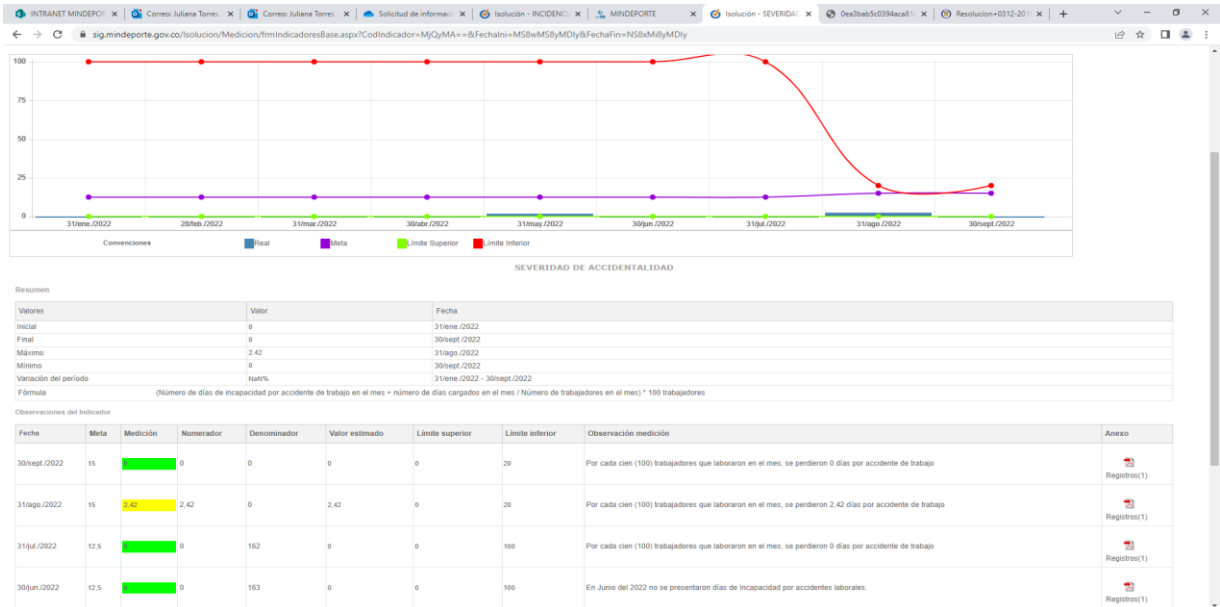
Selección FICHA DEL INDICADOR Proporción de accidentes de trabajo mortales

No. 2281	Familia EFICIENCIA/IndicadorAutoCalculado	Proceso Gestión del Talento Humano	Objetivo Medir la proporción de accidentes de trabajo mortales en el año
Tendencia Negativa	Tipo Proceso	Clase Eficiencia	Activo ☒
Notificar nuevas mediciones Si	Fuente de información Portal transaccional ARL Positiva	Quien Mide Coordinador OIT Talento Humano	Fórmula de cálculo (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100
Meta 0	Tolerancia Superior 0	Tolerancia Inferior 25	Descripción de la Meta Interpretación: En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales. Meta: Se establece la meta en 0%, dado que no se permite que haya un accidente mortal en el año.
Unidad de Medida Porcentaje	Frecuencia de Medición Anual	Fecha de Cumplimiento 26/sept./2022	Observaciones Indicador El indicador estaba creado pero se actualiza para reporte por parte del proceso a partir de la vigencia 2022
Promedio ☒	Externo ☐	URL	Indicadores Formula
Diseño Nathali Ospina Corrao	Acción Mejora Baja Ejecucion	Acción Mejora Sobre Ejecucion	
Anejos			

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 05/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 12. Indicador de Severidad de accidentalidad.



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 5/12/2022

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
		Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No.13 Caracterización GD-CP-001 de fecha 19/May/2017 con 4 indicadores que no son los vigentes
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 5/12/2022

de gestión documental	proceso					analizadores	
GIT Gestión Administrativa - Proceso de Gestión Documental.	Resultados de indicadores del proceso						
Proceso de Gestión Organizacional.	Estado de acciones correctivas y preventivas del proceso.						
Proceso de Seguimiento y Evaluación de la Gestión.	Acciones generadas en la revisión por la dirección, para el proceso.	12	V: Realizar consolidación y análisis de información	Informe ejecutivo de gestión y resultados Secretaría General, OAJ y OGI	Secretario General, Coordinador GIT Gestión Administrativa	Informe de gestión.	Proceso de Gestión Organizacional. Ciudadanía.
	Resultados de la gestión de riesgos en el proceso.						
	Resultados de auditorías de control interno.						
	Resultados de auditorías del Sistema Integrado de Gestión.						
Todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión	Informe de gestión.	13	A: Establecer acciones para el mejoramiento continuo	Establecimiento de Acciones Correctivas Preventivas Y de Mejora	Secretario General, Coordinador GIT Gestión Administrativa	Acciones correctivas, preventivas y de mejora, eficaces.	Todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión

REQUISITOS LEGALES:	NORMA:	Norma NTC GP 1000, ISO 9001:2008; 4.1 - 4.2 - 4.2.3 - 4.2.4 - 6.1 - 6.2.1 - 6.3 - 6.4 - 8.2 - 8.2.2 - 8.2.3 - 8.2.4 - 8.4 - 8.5, MECI 1000:2014
	LEGALES Y REGLAMENTARIO:	Lev 57 de 1985 Constitución Política de Colombia 1991 Lev 80 de 1989 Acuerdo 07 de 1994 Lev 527 de 1999 Lev 594 de 2000 Acuerdo 060 de 2001 Lev 734 de 2002 Lev 951 del 31 de marzo de 2005 Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura Acuerdo 005 de 2013
RECURSOS:	HUMANOS:	Grupo Interno de Trabajo: Coordinador y Colaboradores asignados
	INFRAESTRUCTURA:	Hardware, software, sistemas de información, sistemas de comunicación, espacio de trabajo
	AMBIENTE DE TRABAJO:	Trabajo en equipo, ergonomía, iluminación
INDICADORES:	NOMBRE:	Envío Comunicaciones Oficiales Externas
	NOMBRE:	Entrega de Comunicaciones Oficiales Externas Recibidas
	NOMBRE:	Reducción consumo de Fotocopias
	NOMBRE:	Evaluación Archivos de Gestión de Coldeportes
	TIPO:	Eficacia
	TIPO:	Eficiencia
	TIPO:	Efectividad
RIESGOS:	Aquí podrá consultar la versión vigente de los mapas de riesgos: Mapa de Riesgos	

VERSION	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACION
1	27/Sep/2013	Creación del documento
2	20/Abr/2017	Creación e implementación planes, programas y nuevos lineamientos dando cumplimiento a las nuevas disposiciones normativas; actualización de proveedores, responsables y documentación en los flujos de la caracterización.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Carlos Mario Serna Bonilla Cargo: Contratista Fecha: 19/May/2017	Nombre: Nancy Paola Villamizar Lamus Cargo: Profesional Asignado Fecha: 18/May/2017 Nombre: María del Pilar Pineda García Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 19/May/2017	Nombre: Julian David Lopez Tenorio Cargo: Secretario General Fecha: 19/May/2017

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021

Anexo No.14 Caracterización Gestión Proceso Disciplinario.

Proceso Gestión Disciplinaria.	Acciones ejecutadas del Plan de Acción, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo, resultado de indicadores de gestión.	5	V	Realizar el seguimiento al estado del proceso de gestión disciplinario.	Oficina de Control Interno Disciplinario, Profesional Especializado	Acciones correctivas, acciones preventivas, hallazgos y oportunidades de mejora.	Entes de control, Oficina de Control Interno, y Oficina Asesora de Planeación.
Proceso Seguimiento y Evaluación.	Acciones correctivas, acciones preventivas, hallazgos y oportunidades de mejora.	6	A	Implementar acciones para dar cumplimiento a los Planes de Mejoramiento formulados.	Jefe Oficina de Control Interno, Profesional Especializado	Plan de Mejoramiento ejecutado con soportes o evidencias.	Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno Disciplinario.

REQUISITOS LEGALES:	NORMA: ISO 14001:2015	Norma: ISO 9001:2015
	LEGALES Y REGLAMENTARIO:	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Constitución Política de Colombia Ley 599 de 2000 Ley 800 de 2000 Ley 734 de 2002 Ley 909 de 2004 Ley 1437 de 2011 Ley 1474 de 2011 Ley 1594 de 2012 Ley 1667 de 2019 Decreto 1670 de 2019 Ley 1952 de 2019 Tratados internacionales sobre derechos humanos Convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia

REFERENCIAS:	INTERNAS:	Resolución No. 674 de 26 de junio de 2020 – Resolución No. 000881 del 4 de agosto de 2020 - Manual de Funciones del Ministerio del Deporte.
	EXTERNAS:	Código Disciplinario Único Vigente.

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
---------------------------------	--

RECURSOS:	HUMANOS:	Profesionales en Derecho con conocimiento en derecho disciplinario, contratación estatal, derecho administrativo, derecho público, derecho financiero, tributario, penal etc.; Administrador de Empresas y Administrador Deportivo.
	TECNOLÓGICOS:	Equipos de oficina, equipos de cómputo, impresora, escáner, cámaras de video, video vean, grabadoras, micrófonos, entre otros.
	FÍSICOS:	Oficina cerrada, sala de Audiencias, archivo.
	FINANCIEROS:	Presupuesto anual de la OCiD

INDICADORES:	Evaluación de Quejas	Indagación Preliminar	Investigación Disciplinaria	Formulación Pliego de Cargos
---------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------------	------------------------------

RIESGOS:	Ver Mapa de riesgo Ministerio del deporte
-----------------	---

VERSION	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	30/Nov/2020	Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ferney Alexander Serrano Diaz Cargo: Oficina de Control Interno Disciplinario Fecha: 30/Nov/2020	 Nombre: Kelly Alexandra Mariño Estupiñán Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Nov/2020	Nombre: Rubiola de Jesus Melendez Vargas Cargo: Jefes de Oficina Fecha: 30/Nov/2020

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Isolucion, tomado el 5/12/2022